



RADICADO. 05266 31 10 002 2019 00520 00

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ENVIGADO
Veinticuatro de agosto de dos mil veinte

En vista de que la audiencia que estaba prevista para el 05 de agosto de 2020 no pudo llevarse a cabo por la suspensión de términos decretada en el Acuerdo CSJANTA20-88 del 02 de agosto de 2020, para su realización de manera virtual, se fija nueva fecha para el día VIERNES, DOS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE, A LA UNA Y MEDIA DE LA TARDE (02/10/2020, 1:30 P.M.), con las mismas advertencias y previsiones realizadas en el proveído del 03 de febrero de 2020.

La audiencia se realizará por la plataforma TEAMS, por lo que se le reitera una vez más a la apoderada de la solicitante que debe informar sobre su correo electrónico, el de su poderdante y el de los testigos.

NOTIFIQUESE,



ALICIA MARIA ALVAREZ PAJON
JUEZ

(Est)

CERTIFICO:
Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS ELECTRONICOS N° 072.
Fijado hoy, 25 agosto de 2020, a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado Segundo de Familia de Envigado. - Antioquia.
María Mónica Mercado Salazar
Secretario